


ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019

<p style="text-align: center;"><u>ASISTENTES</u></p> <p>ALCALDE – PRESIDENTE Don Manuel Fernández Oviedo</p> <p>CONCEJALES Don Francisco Albalá Martínez Doña Dolores Veragua Caro Doña Sandra Bernal López Don Miguel Ángel Naranjo Barco Don Miguel Royano Cabrera Don Antonio Martín Barea Don Salvador Marcos Nieto Doña Isabel María López Asencio</p> <p>NO ASISTEN <i>(Justificando su ausencia)</i> Doña Eva María González Flores Don Juan Antonio Ruiz-Galán Oliva Don José María Velarde Muñoz Don Juan Fernández Ruiz</p> <p>SECRETARIO GENERAL Don Antonio José Fernández Bárbara</p>	<p>En la villa de La Campana, siendo las 20:02 horas del día treinta de abril del año dos mil diecinueve, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los componentes, que al margen se expresan, del Pleno de la Corporación, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente don Manuel Fernández Oviedo, y la asistencia del Secretario General, al objeto de celebrar sesión ordinaria que fue convocada y hecha pública con la antelación reglamentaria.</p> <p>Declarado abierto el acto por la Presidencia, por el Pleno se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día:</p>
---	--

Índice

Nº	Nombre
1	Aprobación, si procede, de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2019, acta de la sesión extraordinaria y urgente del día 1 de abril de 2019.
2	Sorteo de Miembros de las Mesas Electorales para Elecciones Locales a celebrar el día 26 de Mayo 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 209/2019, de 1 de abril, por el que se convocan Elecciones Locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla.
3	Dación de Cuentas de Decretos de la Alcaldía.
4	Dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, Obras Públicas, Servicios, Seguridad Ciudadana, Tráfico, Bienestar Social, Fiestas, Juventud, Mayores, Desarrollo Local, Turismo, Educación, Régimen Interior, Comunicaciones y Nuevas Tecnologías, Cultura, Deporte, Sanidad e Igualdad relativo a nombramiento de Juez de Paz Titular en el Municipio de La Campana.
5	Urgencias.-
6	Ruegos y Preguntas.-

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2018, ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL DÍA 1 DE ABRIL DE 2019.

Código Seguro De Verificación:	JMmtpi+MHAiaDRRGjvmxKA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	06/05/2019 07:58:59	
	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	03/05/2019 10:12:58	
Observaciones		Página	1/10	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JMmtpi+MHAiaDRRGjvmxKA==			

El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de los asistentes tiene que formular alguna observación al acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2019, acta de la sesión extraordinaria y urgente del día 1 de abril de 2019.

No formulándose observación alguna y sometidas a votación las actas correspondientes a la sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2019, la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 1 de abril de 2019, resultan aprobadas por nueve votos a favor que suponen la unanimidad de los miembros presentes, ordenando el Sr. Alcalde-Presidente la transcripción de la misma al Libro de Actas.

SEGUNDO.- SORTEO DE MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA ELECCIONES LOCALES A CELEBRAR EL DÍA 26 DE MAYO 2019, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REAL DECRETO 209/2019, DE 1 DE ABRIL, POR EL QUE SE CONVOCAN ELECCIONES LOCALES Y A LAS ASAMBLEAS DE CEUTA Y MELILLA.

Por la Alcaldía Presidencia se cedió la palabra al Sr. Secretario General, el cual expuso que, convocadas las Elecciones Locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla publicado en el Boletín Oficial del Estado Núm. 79, de fecha 2 de abril de 2019, es necesario efectuar el sorteo para designar a los miembros de las ocho mesas electorales que se constituirán en el municipio de La Campana entre el 27 de abril de 2019 al 30 de abril de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Asimismo, y continuado en su intervención el titular de la Secretaría, manifestó que la Junta Electoral Central, en acuerdos de 17 de febrero de 1986, 28 de abril de 1986, 24 de abril de 1995, entre otros, ha determinado que el órgano competente para realizar el sorteo es el Pleno de la Corporación Municipal y que, en el mismo sentido, la Junta Electoral Central, en sesión de 19 de enero de 2005, señaló que el quórum para el nombramiento de los miembros de las mesas es la mayoría simple por aplicación de la regla general de cómputo de quórum de la legislación local.


Por último, y antes de proceder al mencionado sorteo público, se dio lectura por el Sr. Fernández Bárbara a los artículos 25 y 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General de aplicación al respecto.

Por lo expuesto, se somete al Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Designar a los miembros de las mesas electorales para las Elecciones Locales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla convocadas mediante Real Decreto 209/2019, de 1 de abril, conforme al sorteo que se realiza a continuación.

Segundo.- Dar traslado del acuerdo de designación a la Junta Electoral de Zona.

Se procede al sorteo de los miembros de las mesas electorales resultando lo siguiente:

Código Seguro De Verificación:	JMmtpi+MHAiaDRRGjvmxKA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	06/05/2019 07:58:59	
	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	03/05/2019 10:12:58	
Observaciones		Página	2/10	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JMmtpi+MHAiaDRRGjvmxKA==			

Circunscripción Electoral CAMPANA, LA	Municipio CAMPANA, LA	Distrito Censal 1	Sección 1	Mesa A	Junta Electoral Zona de CARMONA
---	---------------------------------	-----------------------------	---------------------	------------------	---

De conformidad con lo previsto en el art. 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados para los cargos que se indican los/las electores/as que a continuación se detallan:

TITULARES

Cargo en la mesa	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Dirección
Presidente:D/Dª	GONZALEZ	HAZA	ANTONIO	CALLE CORDOBA Nº 6
Primer Vocal:D/Dª	AGUILAR	MATEO	FERNANDO	CALLE RUBIO Nº 45
Segundo Vocal:D/Dª	ASENCIO	VARGAS	ISABEL MARIA	CALLE RIO CORBONES Nº 16

SUPLENTES

Primer suplente del Presidente:D/Dª	AYALA	MALDONADO	GERMAN	CALLE CARMONA Nº 32
Segundo suplente del Presidente:D/Dª	BASTER	GONZALEZ	ELISABETH	CALLE LORA Nº 48A
Primer suplente del Primer Vocal:D/Dª	BERMUDO	RABANAL	JOSE MANUEL	PLAZA PASEILLO LOS TRABAJADORES Nº 3
Segundo suplente del Primer Vocal:D/Dª	CABRERA	VELARDE	JUAN	CALLE LORA Nº 43A ,piso P01
Primer suplente del Segundo Vocal:D/Dª	CALZADA	MENDEZ	M. CARMEN DEL	CALLE CARMONA Nº 48
Segundo suplente del Segundo Vocal:D/Dª	CAPITAN	ALVAREZ	ANA MARIA	BARDA NUEVA Nº 29

Circunscripción Electoral CAMPANA, LA	Municipio CAMPANA, LA	Distrito Censal 1	Sección 1	Mesa B	Junta Electoral Zona de CARMONA
---	---------------------------------	-----------------------------	---------------------	------------------	---

De conformidad con lo previsto en el art. 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados para los cargos que se indican los/las electores/as que a continuación se detallan:

TITULARES

Cargo en la mesa	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Dirección
Presidente:D/Dª	PEREZ	DE LA HAZA	OSCAR	CALLE CARMONA Nº 42
Primer Vocal:D/Dª	RAMIREZ	CABELLO	LIDIA	CALLE GRANADA Nº 17
Segundo Vocal:D/Dª	RIVERA	LORA	ALVARO	CALLE LUIS CERNUDA Nº 9

Código Seguro De Verificación:	JMmtpi+MHAiaDRRGjvmxKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	06/05/2019 07:58:59
	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	03/05/2019 10:12:58
Observaciones		Página	3/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JMmtpi+MHAiaDRRGjvmxKA==		



SUPLENTE

Primer suplente del Presidente:D/Dª	ROMERO	GALAN	SONIA	CALLE MORAL Nº 55A
Segundo suplente del Presidente:D/Dª	HIDALGO	SANCHEZ	AGUSTINA	CALLE CANTARRANAS Nº 17
Primer suplente del Primer Vocal:D/Dª	IBAÑEZ	FELIPE	JOSE LUIS	AVDA CARMONA Nº 10 ,piso P01,pta I
Segundo suplente del Primer Vocal:D/Dª	MADRIGAL	ROMERO	MARIA NIEVES	CALLE RUBIO Nº 6
Primer suplente del Segundo Vocal:D/Dª	MARTINEZ	PEÑA	PEDRO	PLAZA MARIANA DE PINEDA Nº 10
Segundo suplente del Segundo Vocal:D/Dª	MENDEZ	ROMERO	ALVARO	BARDA NUEVA Nº 20

Circunscripción Electoral CAMPANA, LA	Municipio CAMPANA, LA	Distrito Censal 1	Sección 2	Mesa A	Junta Electoral Zona de CARMONA
---	---------------------------------	-----------------------------	---------------------	------------------	---

De conformidad con lo previsto en el art. 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados para los cargos que se indican los/las electores/as que a continuación se detallan:

TITULARES

Cargo en la mesa	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Dirección
Presidente:D/Dª	CUEVAS	GONZALEZ	ANTONIO JAVIER	CALLE PARROCO D. FERNANDO VILLALBA GUERRA Nº 5 ,piso P01
Primer Vocal:D/Dª	DIAZ	GALAN	BLAS	CALLE PERDIZ Nº 17
Segundo Vocal:D/Dª	DIEZ	GONZALEZ	JORGE	CALLE KATANGA Nº 23

SUPLENTE

Primer suplente del Presidente:D/Dª	DURAN	SAUCEDO	PURIFICACION	CALLE BARRIOSECO Nº 22
Segundo suplente del Presidente:D/Dª	FERNANDEZ	GALLARDO	JOSE CRISTOBAL	CALLE PALMA Nº 9
Primer suplente del Primer Vocal:D/Dª	FERNANDEZ	ORTIZ	MARIA DOLORES	CALLE MARQUESA Nº 56
Segundo suplente del Primer Vocal:D/Dª	FLORES	BARCIA	ISRAEL	CALLE BARRIOSECO Nº 47

Código Seguro De Verificación:	JMmtpi+MHAiaDRRGjvmxKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	06/05/2019 07:58:59
	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	03/05/2019 10:12:58
Observaciones		Página	4/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JMmtpi+MHAiaDRRGjvmxKA==		



Primer suplente del Segundo Vocal:D/Dª	GALVEZ	CAPITAN	PAULA	CALLE PALMA Nº 15
Segundo suplente del Segundo Vocal:D/Dª	GARRIDO	DIAZ	ANA BELEN	CALLE CRUZ VERDE Nº 12

Circunscripción Electoral CAMPANA, LA	Municipio CAMPANA, LA	Distrito Censal 1	Sección 2	Mesa B	Junta Electoral Zona de CARMONA
---	---------------------------------	-----------------------------	---------------------	------------------	---

De conformidad con lo previsto en el art. 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados para los cargos que se indican los/las electores/as que a continuación se detallan:

TITULARES

Cargo en la mesa	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Dirección
Presidente:D/Dª	PAREDES	RUIZ	MARCOS MANUEL	CALLE AVUTARDA Nº 15
Primer Vocal:D/Dª	REDONDO	SANCHEZ	MARIA ANGELES	CALLE JILGUERO Nº 12
Segundo Vocal:D/Dª	RODRIGUEZ	BRITO	JOSE EMILIO	CALLE PALMA Nº 19

SUPLENTE

Primer suplente del Presidente:D/Dª	SANCHEZ	CALZADILLA	MANUEL	CALLE BARRIOSECO Nº 42
Segundo suplente del Presidente:D/Dª	ROMERO	OVIEDO	JUANA	CALLE ATRAVIESA Nº 5 ,piso P01
Primer suplente del Primer Vocal:D/Dª	RUANO	ESTEPA	DOLORES	CALLE ZORZAL Nº 1
Segundo suplente del Primer Vocal:D/Dª	RUIZ	CENTENO	PABLO	CALLE AVUTARDA Nº 18
Primer suplente del Segundo Vocal:D/Dª	SANCHEZ	LOPEZ	ROSARIO	CALLE JILGUERO Nº 47
Segundo suplente del Segundo Vocal:D/Dª	TORRALBO	MENDEZ	ANGEL	CALLE PALMA Nº 14

Código Seguro De Verificación:	JMmtpi+MHAiaDRRGjvmxKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	06/05/2019 07:58:59
	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	03/05/2019 10:12:58
Observaciones		Página	5/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JMmtpi+MHAiaDRRGjvmxKA==		



Circunscripción Electoral CAMPANA, LA	Municipio CAMPANA, LA	Distrito Censal 2	Sección 1	Mesa A	Junta Electoral Zona de CARMONA
---	---------------------------------	-----------------------------	---------------------	------------------	---

De conformidad con lo previsto en el art. 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados para los cargos que se indican los/las electores/as que a continuación se detallan:

TITULARES

Cargo en la mesa	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Dirección
Presidente:D/Dª	DURAN	CALZADA	MIGUEL	CALLE CARMONA Nº 29
Primer Vocal:D/Dª	FERNANDEZ	DIAZ	MARISA	CALLE CAMINO MOLINO Nº 16
Segundo Vocal:D/Dª	FERNANDEZ	GONZALEZ	BEATRIZ	CALLE LARGA Nº 64 ,pta 14

SUPLENTES

Primer suplente del Presidente:D/Dª	FERNANDEZ	ROBLES	RAFAEL	CALLE TELEFONOS Nº 6A
Segundo suplente del Presidente:D/Dª	ALBA	BUIZA	FATIMA	CALLE GREGORIA CONSEJO Nº 7
Primer suplente del Primer Vocal:D/Dª	ARIAS	BAREA	MONTSERRAT	CALLE IDOGRANDE Nº 18A
Segundo suplente del Primer Vocal:D/Dª	ASENCIO	RODRIGUEZ	MANUEL	CALLE CARMONA Nº 49
Primer suplente del Segundo Vocal:D/Dª	BALLESTERO	CARMONA	ALEJANDRO	CALLE IDOGRANDE Nº 10
Segundo suplente del Segundo Vocal:D/Dª	BALLESTEROS	BRUÑA	ANTONIO	. CASA PEDRO ESTEBAN Nº 0

Circunscripción Electoral CAMPANA, LA	Municipio CAMPANA, LA	Distrito Censal 2	Sección 1	Mesa B	Junta Electoral Zona de CARMONA
---	---------------------------------	-----------------------------	---------------------	------------------	---

De conformidad con lo previsto en el art. 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados para los cargos que se indican los/las electores/as que a continuación se detallan:

TITULARES

Cargo en la mesa	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Dirección
Presidente:D/Dª	PEREZ	MARTINEZ	PEDRO	AVDA FUENTES DE ANDALUCIA Nº 45
Primer Vocal:D/Dª	RAMIREZ	SEQUERA	MANUEL	PLAZA PILAR Nº 7

Código Seguro De Verificación:	JMmtpi+MHAiaDRRGjvmxKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	06/05/2019 07:58:59
	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	03/05/2019 10:12:58
Observaciones		Página	6/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JMmtpi+MHAiaDRRGjvmxKA==		



Segundo Vocal:D/Dª	RIVERO	BENJUMEA	BEGOÑA CAROLINA	CALLE LARGA Nº 19
--------------------	---------------	-----------------	------------------------	--------------------------

SUPLENTE

Primer suplente del Presidente:D/Dª	TIRADO	LORA	MANUEL	AVDA FUENTES DE ANDALUCIA Nº 31
Segundo suplente del Presidente:D/Dª	LOPEZ	MIRANDA	ISABEL MARIA	CALLE PABLO PICASSO Nº 6
Primer suplente del Primer Vocal:D/Dª	LOPEZ	ROMERO	MARIA PILAR	CALLE LARGA Nº 49
Segundo suplente del Primer Vocal:D/Dª	LORA	RIVERO	MIGUEL ANGEL	CALLE SAN JOSE Nº 2A
Primer suplente del Segundo Vocal:D/Dª	LOZANO	ROYANO	MARIA AZUCENA	CALLE CONVENTO Nº 23
Segundo suplente del Segundo Vocal:D/Dª	MARTIN	REYES	ANGELES	CALLE IDOGRANDE Nº 32

Circunscripción Electoral CAMPANA, LA	Municipio CAMPANA, LA	Distrito Censal 2	Sección 2	Mesa A	Junta Electoral Zona de CARMONA
---	---------------------------------	-----------------------------	---------------------	------------------	---

De conformidad con lo previsto en el art. 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados para los cargos que se indican los/las electores/as que a continuación se detallan:

TITULARES

Cargo en la mesa	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Dirección
Presidente:D/Dª	GALAN	VILLARIN O	SILVIA	CALLE CANARIAS Nº 31
Primer Vocal:D/Dª	GARCIA	CADENA	ALFONSO	CALLE BALEARES Nº 57
Segundo Vocal:D/Dª	GARCIA	MARTIN	RAFAEL ANGEL	CALLE PEREJIL Nº 21

SUPLENTE

Primer suplente del Presidente:D/Dª	GONZALEZ	MARTIN	MACARENA	CALLE CATALUÑA Nº 25A
Segundo suplente del Presidente:D/Dª	GONZALEZ	VARGAS	EVA	CALLE CATALUÑA Nº 12
Primer suplente del Primer Vocal:D/Dª	GUERRERO	GONZALEZ	SETEFILLA	CALLE EXTREMADURA Nº 52
Segundo suplente del Primer Vocal:D/Dª	DE LA HAZA	BACO	JESUS	CALLE BALEARES Nº 6

Código Seguro De Verificación:	JMmtpi+MHAiaDRRGjvmxKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	06/05/2019 07:58:59
	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	03/05/2019 10:12:58
Observaciones		Página	7/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JMmtpi+MHAiaDRRGjvmxKA==		



Vocal:D/Dª				
Primer suplente del Segundo Vocal:D/Dª	HIDALGO	RUIZ	BENITO	CALLE ASTURIAS Nº 8
Segundo suplente del Segundo Vocal:D/Dª	JIMENEZ	GARCIA	FRANCISCO MANUEL	CALLE RIOJA Nº 13

Circunscripción Electoral CAMPANA, LA	Municipio CAMPANA, LA	Distrito Censal 2	Sección 2	Mesa B	Junta Electoral Zona de CARMONA
---	---------------------------------	-----------------------------	---------------------	------------------	---

De conformidad con lo previsto en el art. 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados para los cargos que se indican los/las electores/as que a continuación se detallan:

TITULARES

Cargo en la mesa	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Dirección
Presidente:D/Dª	RABANAL	MATEO	MANUEL	CALLE CANARIAS Nº 45
Primer Vocal:D/Dª	RAMIREZ	GONZALEZ	MONICA	CALLE CATALUÑA Nº 49
Segundo Vocal:D/Dª	RODRIGUEZ	GONZALEZ	JAIME	CALLE CASTILLA LA MANCHA Nº 31

SUPLENTE

Primer suplente del Presidente:D/Dª	ROMERO	CAPITAN	JOSE LUIS	CALLE JUANA FERNANDEZ DEL BARCO Nº 24
Segundo suplente del Presidente:D/Dª	RUIZ GALAN	DIEZ	ADRIAN	CALLE CATALUÑA Nº 67
Primer suplente del Primer Vocal:D/Dª	SANCHEZ	CALZADA	CARMEN	CALLE BALEARES Nº 53
Segundo suplente del Primer Vocal:D/Dª	VARGAS	ESPADA	ANA MARIA	CALLE ASTURIAS Nº 2
Primer suplente del Segundo Vocal:D/Dª	VELARDE	RUIZ	JOSEFA	CALLE HUELVA Nº 22
Segundo suplente del Segundo Vocal:D/Dª	VELASCO	ROMERO	CRISTOBAL	CALLE ALMERIA Nº 19

TERCERO.- DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA.-

En el presente punto del Orden del Día, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de

Código Seguro De Verificación:	JMmtpi+MHAiaDRRGjvmxKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	06/05/2019 07:58:59
	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	03/05/2019 10:12:58
Observaciones		Página	8/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JMmtpi+MHAiaDRRGjvmxKA==		



Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación Municipal el día 27 de febrero de 2019, siendo las comprendidas desde el número 105/2019 al número 219/2019 ambas inclusive Copia en soporte informático de cada una de estas Resoluciones ha sido entregada a los Portavoces de los Grupos Políticos representados en esta Corporación Municipal.

CUARTO.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS, SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁFICO, BIENESTAR SOCIAL, FIESTAS, JUVENTUD, MAYORES, DESARROLLO LOCAL, TURISMO, EDUCACIÓN, RÉGIMEN INTERIOR, COMUNICACIONES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, CULTURA, DEPORTE, SANIDAD E IGUALDAD RELATIVO A NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ TITULAR EN EL MUNICIPIO DE LA CAMPANA.

Por el Sr. Alcalde, se cedió la palabra al Sr. Secretario General del Ayuntamiento, el cual procedió a dar lectura a la proposición formulada por la Alcaldía Presidencia cuyo tenor literal responde a los siguientes términos:

<<MANUEL FERNÁNDEZ OVIEDO, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA, AL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

EXPONE:

Teniendo presente que con fecha 30 de enero de 2019 y Núm. 412 se ha recibido en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de La Campana comunicación de la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla en el que se expone que ha concluido el mandato de cuatro años de la Juez de Paz Titular de este municipio, Sra. González Gómez, y que ha de procederse por parte de este Ayuntamiento a la designación de nuevo Juez de Paz Titular.

Visto que con fecha 20 de febrero de 2019 se remite al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción y al Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, el Bando del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de La Campana (Sevilla), por el que se abre período de presentación de instancias para cubrir el cargo de Juez de Paz, titular, en el Municipio de La Campana, habiendo permanecido expuesto durante 15 días hábiles el Bando en el precitado Boletín Oficial, en tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lora del Río y en el propio Juzgado de Paz del municipio de La Campana.

Atendiendo a que con fecha 29 de marzo de 2019 finalizó el plazo de presentación de solicitudes, y de entre los presentados cumpliendo los requisitos requeridos se propone por la Alcaldía Presidencia la designación de Juez de Paz titular a D^a María Encarnación González Gómez, con D.N.I. 28.4**. **4 M.

Visto el informe-propuesta de Secretaría de fecha 1 de abril de 2019, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se plantea la siguiente PROPUESTA:

PRIMERO. Nombrar a D^a María Encarnación González Gómez, con D.N.I. 28.4**. **4 M, domiciliada en C/*****, N^o *, del municipio de La Campana (Sevilla), quien dispone del título

Código Seguro De Verificación:	JMmtpi+MHAiaDRRGjvmxKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	06/05/2019 07:58:59
	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	03/05/2019 10:12:58
Observaciones		Página	9/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JMmtpi+MHAiaDRRGjvmxKA==		



de Técnico Superior de Administración y Finanzas así como título de Técnico Especialista en Administración y Comercio, de profesión administrativa, como Juez de Paz titular.

SEGUNDO. Dar traslado del presente Acuerdo al Juez de Primera Instancia e Instrucción de Lora del Río, que lo elevará a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 7 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Es cuanto esta Alcaldía tiene a bien proponer. No obstante, el Pleno de la Corporación Municipal, con superior criterio, adoptará el acuerdo que estime más conveniente.>>

Instado debate por parte de los representantes de los Grupos Municipales, intervinieron el Sr. Marcos Nieto, Portavoz del Grupo Municipal Socialista; el Sr. Albalá Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Andalucista; y el Sr. Alcalde Presidente, los cuales manifestaron su opinión y posicionamiento con respecto al presente asunto, constando en imagen y sonido, a través del sistema de grabación aportado por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla "Videoacta", las manifestaciones íntegras realizadas por los Sres. Capitulares durante el debate del presente punto del Orden del Día, pudiendo acceder a dicha Plataforma todos y cada uno de los Grupos Políticos Municipales representados en este Ayuntamiento.

En votación ordinaria, del punto cuarto del Orden del Día, el Ayuntamiento Pleno acuerda aprobar la propuesta que antecede en sus justos términos, con la asistencia de nueve de sus trece miembros de derecho, por mayoría de nueve votos a favor procedentes de los siete miembros presentes del Grupo Municipal Andalucista, de los dos miembros presentes del Grupo Municipal Socialista, que suponen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación y unanimidad de los presentes.

QUINTO.- URGENCIAS.-

No se presentarán proposiciones en el turno de Urgencias.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Los ruegos y preguntas formulados por el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, fueron contestadas por los interpelados. Las intervenciones realizadas durante el desarrollo del presente punto del Orden del Día, constando en imagen y sonido, a través del sistema de grabación aportado por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla "Videoacta", las manifestaciones íntegras realizadas por los Sres. Capitulares durante el debate del presente punto del Orden del Día, pudiendo acceder a dicha Plataforma todos y cada uno de los Grupos Políticos Municipales representados en este Ayuntamiento.

Por lo expuesto, concluido el estudio de los asuntos fijados en el Orden del Día y no habiendo más sujetos a la consideración del Pleno, siendo las veinte horas y cincuenta y siete minutos, la Alcaldía Presidencia levantó la sesión de cuyo contenido como Secretario General Doy fe, con el visto bueno del Sr. Alcalde en La Campana a firma electrónica.

VºBº
EL ALCALDE,

Fdo.: Manuel Fernández Oviedo

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Antonio José Fernández Bárbara

Código Seguro De Verificación:	JMmtpi+MHAiaDRRGjvmxKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	06/05/2019 07:58:59
	Antonio Jose Fernandez Barbara	Firmado	03/05/2019 10:12:58
Observaciones		Página	10/10
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JMmtpi+MHAiaDRRGjvmxKA==		

